

Requisitos

Ingresantes que acrediten tener aprobado el Nivel Secundario:

- Certificado de Estudios de Nivel Secundario o constancia de aprobación en trámite; donde se indique si se adeudan o no materias.
- 1 fotocopia de DNI de la primera y segunda hoja, y cambio de domicilio si lo hubiera.
- 2 Fotografías 4x4.
- Fotocopia legalizada de Partida de Nacimiento.
- Grupo sanguíneo y factor RH
- Costos de legajo y libreta a pagar en Contable (Urquiza 732)

Ingresantes mayores de 25 años que adeuden materias de Nivel Secundario:

- Presentar en Mesa de Entradas de la Facultad una Nota dirigida a la Decana donde se expongan los motivos por los cuáles se decide comenzar los estudios universitarios.
- Adjuntar Fotocopia de Documento Nacional de Identidad.
- Adjuntar Certificación de Estudios Primarios Completos o Secundarios Incompletos.



Licenciatura en Interpretación Instrumental

Sede Paraná:
Urquiza y Corrientes 1º Piso
Paraná - Entre Ríos
TE: 0343-4312322
Correo:
ingresantes@fhaycs.uader.edu.ar

Escuela de Música, Danza y Teatro
«Prof. Constancio Carminio»
Italia 61
TE: (0343) 4311621

www.fhaycs-uader.edu.ar

Secretaría de Comunicación Institucional / Secretaría de Bienestar e
Inclusión Estudiantil / FHAYCS

Licenciatura en Interpretación Instrumental

Sede Paraná
Escuela de Música, Danza y Teatro
«Prof. Constancio Carminio»



Universidad Autónoma de Entre Ríos
Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales



Alcances del Título:

El Licenciado o Licenciada en Interpretación Musical está formado para:

- Asesorar, planear y participar en producciones artístico-musicales.
- Colaborar en planes de acción social, cultural artístico-musical, en organismos nacionales y privados así como en sociedades intermedias.
- Formar parte de orquestas y compañías musicales.
- Colaborar en proyectos de promoción de las artes musicales en general.
- Planear y concretar proyectos de investigación en música.
- Integrar jurados en áreas artísticas musicales.
- Producir conocimiento a partir de la investigación y la producción musical.
- Integrar equipos interdisciplinarios con el fin de desarrollar proyectos artísticos en contextos académicos, educativos y sociales.

Plan de Estudios

1° AÑO

1. Instrumento I. (A)
2. Análisis del Repertorio Instrumental I. (A)
3. Práctica de Conjunto. (A)
4. Historia Social y Política de la Música. (A)
5. Práctica Coral I. (A)

6. Educación Audioperceptiva I. (A)
7. Taller de Percepción Corporal. (A)
8. Teoría Social y del Estado. (C1)

2° AÑO

9. Instrumento II. (A)*
10. Análisis del Repertorio Instrumental II. (A)*
11. Historia de la Música Latinoamericana y Argentina. (A)
12. Música de Cámara I. (A)
13. Educación Audioperceptiva II. (A)
14. Sistemas, Estructuras y Texturas I. (A)
15. Práctica Coral II. (A)
16. Taller de Música Popular Latinoamericana y Argentina I. (A)
17. Epistemología. (C1)
18. Semiótica. (C2)

3° AÑO

19. Instrumento III. (A)*
20. Análisis del Repertorio Instrumental III. (A)*
21. Música de Cámara II. (A)
22. Educación Audioperceptiva III. (A)
23. Sistemas, Estructuras y Texturas II. (A)
24. Producción con Medios Digitales I. (A)
25. Problemáticas socio-antropológicas de las Músicas. (A)
26. Seminario de Interpretación de Música Renacentista y del Barroco. (C1)*
27. Inglés Aplicado a la Música I. (A)

4° AÑO

28. Instrumento IV. (A)*
29. Análisis del Repertorio Instrumental IV. (A)*

30. Música de Cámara III. (A)
31. Sistemas, Estructuras y Texturas III. (A)
32. Producción con Medios Digitales II. (A)
33. Taller de Música Popular Latinoamericana y Argentina II. (A)
34. Investigación en Música. (A)
35. Derechos Humanos y Memorias Sociales. (C1)
36. Seminario de Interpretación de Música Latinoamericana. (C2)*
37. Inglés Aplicado a la Música II. (A)

5° AÑO

38. Instrumento IV. (A)*
 39. Conciertos para Solista y Orquesta. (A)*
 40. Seminario de Producción y Legislación de lo Artístico Musical. (C2)
 41. Seminario de la Producción Musical. (A)
 42. Seminario de Tesina. (A)
- Tesina

Espacios curriculares optativos: Deben elegir dos espacios y cursarlos a partir de 2° año. Su acreditación es obligatoria (Carga horaria: 32).

*Seminario de Música contemporánea. (C)

*Taller de Arreglos Musicales. (C)

*Taller de Improvisación Musical. (C)

*Taller de Lutería. (C)

*Taller de Musicoterapia. (C)

Otros Requisitos: Optar por un idioma, que se cursará en dos niveles; Alemán, Francés, Italiano, y Portugués (Carga horaria: 32).

Referencias Régimen de Cursado

(C1) Primer Cuatrimestre

(C2) Segundo Cuatrimestre

(A) Anual

*Espacio curricular desarrollado según la Orientación en el instrumento elegido